



República de Colombia



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 411596 DE
(27 AGO 2019)

Por la cual se efectúa desagregación a nivel de producto, actividad y cuenta de objeto del gasto de un Proyecto de Inversión en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, vigencia 2019

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0548 de junio 18 de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, se decreta el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que mediante Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018, se liquida el Presupuesto para la vigencia fiscal 2019, se detallan las Apropriaciones y se clasifican y definen los Gastos.

Que mediante Resolución No.4 0670 de agosto 22 de 2019, se efectuó traslado entre Proyectos del Presupuesto de Inversión asignado al Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, el cual fue aprobada por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio radicado con No.2-2019-031409 de agosto 23 de 2019.

Que se hace necesario efectuar desagregación a nivel de producto, actividad y cuenta de objeto de gasto, de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal de los proyectos de inversión del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General para la vigencia 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 412 de marzo 2 de 2018 y Ley 1940 de noviembre 26 de 2018 y en atención a la solicitud radicada con No.2019058548 de agosto 26 de 2019 suscrita por la Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

RESUELVE:

Artículo 1.- Efectuar desagregación a nivel de productos, actividades y cuenta de objeto de gasto, de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal de los proyectos de inversión del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, de la siguiente manera:

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa desagregación a nivel de producto, actividad y cuenta de objeto del gasto de un Proyecto de Inversión en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, vigencia fiscal 2019"

UNIDAD 2101 01 – GESTION GENERAL

Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprogr	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	Sub Ordinal	Item	IDENTIFICACION	REC	DESCRIPCION	VALOR
C	2103	1900	7				C-2103-1900-7		DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA ABASTECER AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	45.749.910.497,00
C	2103	1900	7	0			C-2103-1900-7-0		DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA ABASTECER AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	
C	2103	1900	7	0	2103022		C-2103-1900-7-0-2103022		SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIAR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO	
C	2103	1900	7	0	2103022	03	C-2103-1900-7-0-2103022-03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.749.910.497,00

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

27 AGO 2019


CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Preparó: Dora Stella Reyes González – Profesional
Revisó: Claudia Janeth Sierra Iovar – Coordinadora Grupo Presupuesto
Revisó: Camilo Enrique Álvarez Hernández – Subdirector Administrativo y Financiero